

## CENTRAL DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. A.

Por acuerdo de la Junta celebrada el pasado día 22 de mayo de 2001, esta sociedad ha acordado la disolución de la misma, y nombrar como Liquidador de la compañía a don Juan Manuel Gay Cámara.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Liquidador.—49.376.

## CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la mercantil «Centro de Salud Dental y Ortodoncia, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de acuerdos complementarios, referidos a la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 23 de agosto del presente año, a los efectos de reducir el nominal exigible en el desembolso.

Segundo.—Facultar al órgano de administración, para desarrollar, ampliar, subsanar y realizar todas aquellas actuaciones y gestiones que sean precisas para llevar a efecto el anterior acuerdo.

Tercero.—Ruegos de preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro del informe sobre la propuesta referida en el punto primero del orden del día, elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2001.—La Presidenta del Consejo, Marta Pardos Sancho.—48.788.

## CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO TALAVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Centro Médico de Diagnóstico Talavera, Sociedad Anónima», a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrerería, 3, el día 29 de octubre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de octubre, a las veinte horas.

### Orden del día

Primero.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos, extendiendo las correspondientes certificaciones de los mismos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Santurino Rodríguez.—48.596.

## CINEMUSIC DISTRIBUCIÓN, S. A.

El órgano de administración de «Cinemusic Distribución, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio sito en la calle Hileras, 4, 4.º piso, oficina 4, de Madrid (28-13), el día 22 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, y consiguiente modificación de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del domicilio social y fiscal, y consiguiente modificación de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Estudio y modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos de la sociedad, respecto a la forma de convocar para Junta general, y consiguiente modificación de los Estatutos, si procede.

Sexto.—Estudio y modificación, en su caso, de transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, y consiguiente modificación de los Estatutos, si procede.

Séptimo.—Estudio y ampliación, en su caso, del objeto social, y consiguiente modificación de los Estatutos, el artículo segundo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación y firma del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los documentos referentes a Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2000, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de «Cinemusic Distribución, Sociedad Anónima».—48.792.

## CONFECIONES HUERTA SUR, S. A.

*(En liquidación)*

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 1 de octubre de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de disolver la sociedad, abrir el periodo de liquidación y nombrar Liquidador único.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Benifaió (Valencia), 1 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—49.397.

## CONSTRUCCIONES MARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2001, y el día 23, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio social de 2000 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Revocación del acuerdo adoptado por la Junta general de la sociedad celebrada el 24 de julio de 2001 relativo al nombramiento de Auditores para los años 2001, 2002 y 2003, medidas, decisiones y acciones adoptar al respecto.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros, reducción, ampliación de capital según proceda a efectos de redondeo del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Consolidación fiscal de las sociedades «Construcciones Mardo, Sociedad Anónima», «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada», «Prominorte, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Papagayo, C-12, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y acuerdos sociales que procedan.

Octavo.—Suscripción, si se acuerda, por la Junta general de «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada» a celebrar el día 22 de octubre de 2001 de las participaciones sociales procedentes de las ampliaciones de capital que se van a someter a la decisión de la citada Junta para compensar créditos que ostenta contra «Construcciones Mardo, Sociedad Anónima».

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Nota: Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—49.459.

## CONSTRUCCIONES VIRGEN DEL PASICO, SDAD. COOP. (Sociedad absorbente)

## CONSTRUCCIONES TORRE PACHECO, SDAD. COOP. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 a 67 de la Ley General de Cooperativas se hace público que en las Asambleas generales extraordinarias y universales de «Construcciones Virgen del Pasico, Sdad. Coop.», y «Construcciones Torre Pacheco, Sdad. Coop.», celebradas el día 25 de marzo de 2001, se acordaron, por unanimidad:

Primero.—Proceder a la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Construcciones Torre Pacheco, Sdad. Coop.», por «Construcciones Virgen del Pasico, Sdad. Coop.», adquiriendo ésta última, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones que resultan del proyecto de fusión. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de abril de 2001.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión cerrado a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Aprobar el tipo y procedimiento de canje de participaciones que figura en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, según lo dispuesto en el artículo 63.7 de la Ley General de Cooperativas.

Asimismo y, en cumplimiento de los artículos 65 y 66 de la Ley General de Cooperativas se hace